

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022- 04-05
	INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	PAGINA: 1 de 4

26.

FECHA: 2022/04/22

EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD

OBJETO	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS Y ALIMENTACIÓN PARA DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL CONCURSO Y ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA DOCENTE Y CIRCUITOS DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL MODELO EDUCATIVO DIGITAL TRANSMODERNO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 8.860.000
----------------------------	--------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	901.288.156-5	\$6.050.000
2	INVERSIONES LUKANIA LIMITADA	900.080.415-1	\$8.860.000

LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022- 04-05
		PAGINA: 2 de 4

de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”.**

SUBSANACIONES

Fecha de recepción de subsanaciones: 21 - 04 - 2022

PROPONENTE 1: J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S

NIT/CC: 901.288.156-5

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	<i>Oferta Económica – no subsanable</i>	(14.1 Anexo 6. PROPUESTA ECONOMICA)	El proponente INHABILITADO (NO SUBSANÓ) de acuerdo con la Invitación Publica la propuesta Económica no es subsanable, adicional se rechaza Cuando se presenten bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial (IVA o impuesto al consumo siempre y cuando aplique) a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, el oferente deberá allegar junto a su

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022- 04-05
		PAGINA: 3 de 4

				oferta, la aclaración en términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios
--	--	--	--	--

PROPONENTE 2: INVERSIONES LUKANIA LIMITADA
NIT/CC: 900.080.415-1

NO.	PROPONENTE	DOCUMENTOS A SUBSANAR	FOLIO	CONCEPTO
2	INVERSIONES LUKANIA LIMITADA	<i>Carta de Compromiso.</i>	13.1 Carta de Compromiso	El proponente HABILITADO (SUBSANÓ) / En referencia a que cumple con el documento de la carta de compromiso

De acuerdo a lo anterior se establece que, conforme las subsanaciones presentadas a las propuestas dentro de la Invitación No. 056, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	J.H. SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S		INHABILITADO (NO SUBSANÓ)
2	INVERSIONES LUKANIA LIMITADA	HABILITADO (SUBSANÓ)	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr134
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - SUBSANABILIDAD INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV	VIGENCIA: 2022- 04-05
		PAGINA: 4 de 4

CLAUDIA URAZAN PENAGOS

FIRMA

CARGO: Directora de Autoevaluación y Acreditación

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

12.1-14.1